ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG	
	GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
	CÓDIGO PA01-PR14-F03	VERSIÓN 1.0

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVLIDAD

www.movilidadbogota.gov.co

Calle 13 No. 37 - 35

Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2

Radicado ORFEO No: **202561201983632**

Fecha de Radicado:	10/06/2025	**Canal de recepcion:**	Formulario Web

Remitente:	TPD INGENIERIA SAS	**Radicado BTE No:**	
Dignatario:	ALFREDO ARDILA ARIZA	**Direccion de Correspondencia:**	Cl 35 7 25 OF 1501 (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	postes@tpdingenieria.com	**Barrio/Localidad:**	
Interesado:		**Direccion de Correspondencia:**	
Correo Electronico:		**Barrio/Localidad:**	/
Tipo de Requerimiento:		**Datos comparendo:**	No: 0/
Datos del contrato:	2025 - 2782	**Datos de los hechos:**	/

Asunto - Referencia - Descripcion del Documento:

TPD2782-073-25. Programación semana 7_062025_Contrato 2025-2782

Descripcion pqrs:

TPD2782-073-25. Programación semana 7_062025_Contrato 2025-2782

Anexos	Notificarme por correo electronico
Anexo:2 documentos	NO

La Secretaría Distrital de Movilidad, como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación y administración de los mismos garantizando la seguridad en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tal como se ha definido en los lineamientos, estrategias, programas, manuales, guías, procedimientos, instructivos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD de la Secretaría Distrital de Movilidad, vigentes y relacionados con la protección de datos personales, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

En ningún caso la Entidad permite el acceso a la información reportada por terceros, salvo en casos expresamente previstos en la ley, ni la violación de derechos de los titulares.

La recolección de la información, entre otras, tendrá como finalidad permitir el desarrollo de las funciones propias de la Secretaría Distrital de Movilidad, conforme al Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 672 de 2018, la cual, siendo entidad pública, está exenta de solicitar autorización para el tratamiento de datos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de Ley 1581 de 2012. No obstante, la entidad ha establecido la finalidad en ciertas autorizaciones especiales otorgadas por el titular del dato (Funcionarios, Proveedores), o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de datos personales. La finalidad particular del tratamiento de un dato personal se informará al titular del dato personal al obtener su autorización.

El almacenamiento y uso de la información personal se regirá por lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, teniendo en cuenta el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar la(s) información(es) que la Entidad registre en las bases de datos o archivos susceptibles de tratamiento.

Contrato Postes <postes@tpdingenieria.com>

TPD2782-073-25. Programación semana 7_062025_Contrato 2025-2782

1 mensaje

Contrato Postes <postes@tpdingenieria.com> 10 de junio de 2025, 7:27
Para: sem-correspondencia@redtic.com.co
Cc: Alfredo Ardila <a.ardila@tpdingenieria.com>, Oscar Rodríguez <o.rodriguez@tpdingenieria.com>, SST TPD Ingeniería <sst@tpdingenieria.com>

Buen día.
Se remite lo anunciado para los fines pertinentes.
Cordialmente,

--
Alfredo Ardila Ariza, Ing. Ms.C.
Director de Obra

4 adjuntos

TPD2782-073-25. Programación semana 7_062025_Contrato 2025-2782.pdf
145K

PROGRAMACIÓN POSTES.xlsx
252K

PROGRAMACIÓN POSTES -PREVENTIVO.xlsx
207K

Programación semanal Mantenimiento Semaforización postes.xlsx
1570K

TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO
INGENIERÍA S. A. NIT. 830.034.108-4

CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
FECHA: 10-06-2025
HORA: 11:01 AM
RADICADO: CMC-SEM-201
ANEXO: 3 ARCHIVOS
DIANA ASTRID AGUIRRE CORONADO
Recibido para estudio no implica aceptación

Bogotá D.C., 10 de junio de 2025

TPD2782-073-25

Señores
CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Atn.: Ing. Valentín Eduardo Barajas Santos
Director Interventoría
Ciudad

Referencia: Contrato 2025-2782. EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C., Lote: 3

Asunto: Programación semana 7_062025

Respetados señores:

Nos permitimos remitir la programación de las actividades correctivas a realizar en desarrollo del contrato citado en la referencia, correspondiente a la semana 7 del contrato (16 de junio de 2025 al 21 de junio de 2025).

Se anexan los archivos PROGRAMACIÓN POSTES, PROGRAMACIÓN POSTES PREVENTIVO y Programación semanal Mantenimiento Semaforización postes.

Cordialmente,

ALFREDO ARDILA ARIZA
Firmado digitalmente por ALFREDO ARDILA ARIZA
Fecha: 2025.06.10 07:23:54 -05'00'

Ing. ALFREDO ARDILA ARIZA
Representante Legal

Se adjunta lo anunciado en tres (3) archivos Excel:
- Programación semanal Mantenimiento Semaforización postes
- PROGRAMACIÓN POSTES -PREVENTIVO
- PROGRAMACIÓN POSTES

CC/ Ing. Iván Leonardo Ávila Bernal - Supervisor Contrato de Interventoría 2025-2769
Ing. Yesid Diaz - Apoyo a la supervisión